

ACTA DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CELEBRADA PARA LA APERTURA Y CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE AL SOBRE N.º 1

EXPEDIENTE CONTR 622967 “CONTRATO SERVICIO DE GESTIÓN Y DINAMIZACIÓN EN EQUIPAMIENTOS DE USO PÚBLICO O ECOTURÍSTICOS DE ANDALUCÍA”,

- **Lote 1: Centro de visitantes Los Yesares**
- **Lote 2: Punto de información Noria del Pozo de los Frailes**
- **Lote 3: Centro de visitantes Laujar de Andarax**
- **Lote 4: Centro de visitantes Laguna de Zonar**
- **Lote 5: Punto de información Cerrada del Utrero**
- **Lote 6: Centro de visitantes Santa Rita y JM La Trufa**

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN: 294.813,50 € (IVA incluido).

PRESUPUESTO SIN IVA: 243.647,52€

Valor estimado del contrato: 525.295,04 €

PROCEDIMIENTO: Abierto

En Sevilla, en el domicilio de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía, siendo las 11:15 horas del día 18 de marzo de 2026, previa convocatoria al efecto se reúne a través de videoconferencia, la Mesa de Contratación de carácter Permanente, designada mediante Resolución del Director Gerente, de fecha de 23 de mayo de 2018, publicada en BOJA número 101, de 28 de mayo de 2018, modificada parcialmente por Resolución del Director Gerente, de fecha de 14 de junio de 2022, publicada en BOJA número 118, de 22 de junio de 2022, con la concurrencia que a continuación se señala y asistidos por la Secretaría de la Mesa de Contratación, se reúne en relación con el procedimiento de licitación que en el encabezado se indica.

INTEGRANTES DE LA MESA:

Presidente: Cristina Ferrer Pertíñez, Jefa de Área de Contratación

Secretario: Emilio Serrano Rodríguez, Técnico jurídico del Área de Contratación.

Vocales:

- M^a Dolores Monuera Salazar, por la Unidad de Control Interno
- M.^a del Mar Espejo Tudela por la Subdirección de Servicios Jurídicos
- Rafael Lara Alonso, Jefe de área de Uso Público Y Participación Social

Por la Presidencia se tiene por constituida la Mesa de Contratación y se da por iniciada la sesión procediendo, en primer lugar, a la admisión de ofertas. Comprobadas las ofertas presentadas en el portal SIREC, se admiten las ofertas presentadas en tiempo y forma que son las siguientes:

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	EMILIO SERRANO RODRIGUEZ	23/03/2026	
	MARIA DOLORES MONUERA SALAZAR		
	RAFAEL LARA ALONSO		
	CRISTINA MARIA LUZ FERRER PERTIÑEZ		
	MARIA DEL MAR ESPEJO TUDELA		
VERIFICACIÓN	Pk2imF5L4WCRDRU4Z5UT2ABEMCW57D	PÁG. 1/3	



LOTE	EMPRESA
1	NATUR-SPORT SORBAS SL
2	GRUPO J.126 SL
3	AL-MIHRAS, S COOP AND
3	ATRÉVETE A SABER S.COOP.AND.
4	GESTION DE SERVICOS AH SL
4	NEBUR MEDIOAMBIENTE SL
4	COLECTIVO ARGAMASA SL
5	JOSE ALBERTO ROBLES ALAMOS
6	QUESERIA DE LA SIERRA SUBBETICA SL
6	GESTION DE SERVICOS AH SL
6	SANCHEZ FERNANDEZ DE RUTE, SOCIEDAD LIMITADA
6	EXPLORA NATURA SL SUBCONTRATA SERVIDORES
6	COLECTIVO ARGAMASA SL
6	METODO AMBIENTAL CONSULTORES SL

A continuación, se procede a la apertura del sobre electrónico uno de los licitadores a través de SiREC-Portal del Gestor para calificar la documentación contenida en los mismos, observándose que tienen incidencias subsanables

Los miembros de la Mesa por unanimidad ACUERDAN:

Único.- Solicitar subsanación de la documentación aportada a las empresas que a continuación se indican, concediéndose un plazo de tres (3) días naturales para ello:

- **GRUPO J.126 SL.**
 - Debe aportar el ANEXO II-B DECLARACIÓN RESPONSABLE UNIFICADA
- **ATRÉVETE A SABER S.COOP.AND.**
 - Debe aportar el DEUC debidamente cumplimentado, ha dejado apartados sin cumplimentar
- **GESTION DE SERVICOS AH SL, LOTES 4 y 6**
 - Ha señalado en el ANEXO II-B DECLARACIÓN RESPONSABLE UNIFICADA que no tiene previsto subcontratar y en el DEUC que sí tiene previsto subcontratar. Debe aportar el documento que considere correcto debidamente cumplimentado
 - Ha señalado en la Parte II: Información sobre el operador económico, apartado C: Información sobre el recurso a la capacidad de otras entidades del DEUC que sí, debiendo aportar el resto de la documentación que se solicita en ese apartado. O en caso contrario, enviar el DEUC corregido.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	EMILIO SERRANO RODRIGUEZ	23/03/2026	
	MARIA DOLORES MONUERA SALAZAR		
	RAFAEL LARA ALONSO		
	CRISTINA MARIA LUZ FERRER PERTIÑEZ		
	MARIA DEL MAR ESPEJO TUDELA		
VERIFICACIÓN	Pk2imF5L4WCRDRU4Z5UT2ABEMCW57D	PÁG. 2/3	



- **COLECTIVO ARGAMASA SL, LOTES 4 y 6**
 - Debe aportar el ANEXO II-B DECLARACIÓN RESPONSABLE UNIFICADA
- **SANCHEZ FERNANDEZ DE RUTE, SOCIEDAD LIMITADA**
 - Debe aportar el ANEXO II-B DECLARACIÓN RESPONSABLE UNIFICADA debidamente cumplimentado, ha dejado apartados sin cumplimentar.
 - Debe aportar el DEUC debidamente cumplimentado, ha dejado información sin cumplimentar

Y siendo las 11 horas y 30 minutos se dio por terminado el acto, del que como parte de la Secretaría doy fe, en la fecha indicada ut supra.

Este acta se extiende en prueba de conformidad por la Presidencia de la Mesa y demás vocales presentes en la fecha de efecto que consta en el cajetín de firma electrónica.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	EMILIO SERRANO RODRIGUEZ	23/03/2026	
	MARIA DOLORES MONUERA SALAZAR		
	RAFAEL LARA ALONSO		
	CRISTINA MARIA LUZ FERRER PERTIÑEZ		
	MARIA DEL MAR ESPEJO TUDELA		
VERIFICACIÓN	Pk2jmF5L4WCRDRU4Z5UT2ABEMCW57D	PÁG. 3/3	